

## ADENDA No. 2

### **Invitación a compañías aseguradoras para la contratación de seguros donde el Banco Serfinanza actúa como tomador por cuenta de sus deudores**

En la ciudad de Barranquilla, el día cuatro (4) de noviembre de 2022, Banco Serfinanza S.A. se permite informar a todos los Interesados que mediante la presente Adenda modifica la carta de invitación al proceso No. 001 de 2022, cuyo objeto es la selección de compañías de seguros legalmente autorizadas para operar, en que actúa como tomador por cuenta de sus deudores, para el ramo de Vida Grupo Deudor, asociados a Créditos sin Garantía Hipotecaria, Créditos A Largo Plazo ALP, Crédito Rotativo CR y Tarjeta de Crédito Olímpica TCO. en las mejores condiciones que garanticen y protejan la libertad de contratación de los deudores como asegurados.

#### **1. Se modifica:**

##### **a. La Carta de Invitación al proceso No 001-2022 Numeral 2.1.3. Certificaciones de experiencia.**

**El cual quedará así:**

#### **2.1.3. Certificaciones de experiencia.**

Las compañías oferentes deben demostrar que han tenido experiencia en los **seis (6)** últimos años en el manejo de programas de seguros deudores a entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, diligenciar el Formato 2 que se incluye en el Anexo 2, mediante Certificación escrita firmada por al menos una de éstas donde se pueda constatar: Nombre de la entidad financiera, fecha de vigencia del programa de seguros, amparos ofrecidos, número de siniestros atendidos y valor indemnizado de los siniestros atendidos.

La Certificación debe ser entregada en original y/o copia, en papelería de la entidad financiera emisora, con los datos de la persona que la firma y teléfono para su verificación

Los demás términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación No. 001 de 2022 del Banco Serfinanza que no han sido expresamente modificados por la presenta Adenda No. 2, se mantienen en idénticas condiciones.